

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	07 09 2021	5373	5373
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	1450
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS	
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	001	730303	1701	202	2003	2209	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	160.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	160.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 894 No Entrada: 8224

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS	 CARLOS ANDRES VIERA ROMAN
FECHA: 27/09/2021	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	07 09 2021	5373	5373
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	1450
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 FECHA: 27/09/2021	 CARLOS ANDRES VIERA ROMAN
	Funcionario Responsable	Director Financiero



INFORME DESERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 071-CGTPE-DICA-2021	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 31-08-2021
--	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DELA O EL SERVIDOR ESPINOSA LANDAZURI CHRISTIAN FERNANDO C.I. 1715547897	PUESTO QUE OCUPA: Servidor Público 3
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cuenca – Provincia del Azuay	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
CHRISTIAN ESPINOSA L.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Objetivo:

Supervisar el proceso de Digitalización dentro de la Coordinación Zonal Sur dentro del Plan de Dirección de Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV".

- Guiar y asistir al personal técnico encargado de la digitalización de mapas, planos censales y croquis de sectores (Ca-04 y Ca-06) a nivel nacional.
- Revisar la calidad de la información producto del proceso de digitalización como mapas, planos censales y croquis de sectores (Ca-04 y Ca-06) a nivel nacional.
- Brindar apoyo en el manejo de software y estructura geográfica de archivos.
- Dictar capacitación referente a los lineamientos para estructuración y consolidación de bases geográficas provinciales para generación automática de áreas de empadronamiento.

Actividades realizadas:

Miércoles 25 de agosto el 2021:

- Llegada a la ciudad de Cuenca.
- Reunión con el Responsable SIG de la Coordinación Zonal Sur.
- Revisión de base provincial sqlite de Loja

Jueves 26 de agosto el 2021:

- Revisión de base provincial sqlite de Loja.
- Revisión de productos PDF finales de planos, mapas, Ca-04 y Ca-06 de Loja.

Viernes 27 de agosto el 2021:

- Revisión de productos PDF finales de planos, mapas, Ca-04 y Ca-06 de Loja.
- Reunión con el Responsable SIG para exponer las novedades encontradas en la revisión de la base provincial de Loja / productos PDF de Loja
- Inducción de utilización de modelos de validación Qgis a validadores y consolidadores de bases sqlite.



- Retorno a la ciudad de Quito.

Productos alcanzados:

Supervisión del proceso de digitalización cartográfica referente área amazanada y dispersa para Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV", apoyo técnico al equipo de digitalización/responsables del Proyecto e impartición de directrices para la solución de problemas.

Revisión de base provincial sqlite de Loja y material cartográfico PDF generado en el proceso de Digitalización Cartográfica.

Conclusiones:

- Los operadores cartográficos cumplen con su carga de trabajo.
- El material revisado cumple con los parámetros de calidad sin embargo requiere que tomen en cuenta las observaciones presentadas en el informe de supervisión.
- Por la emergencia sanitaria producida por el COVID 19 el equipo de Digitalización se encuentra trabajando por turnos semanales en los cuales la mitad de los funcionarios realizan trabajo presencial y la otra mitad teletrabajo alternando semanalmente cada grupo la presencia en oficina.
- Es importante mencionar que las reactualizaciones en las provincias de Morona Santiago y Loja, por la magnitud de las mismas, requirió que casi todo el personal que hacía control de calidad se incorpore para cerrar dicha fase, lo cual generó un retraso en el proceso de digitalización.
- Otro factor importante de señalar es que al ser Digitalización la parte final de la cadena de Actualización Cartográfica es aquí donde se van evidenciando los pequeños retrasos que se han tenido a lo largo del proyecto, muchas de las veces debido a que el equipo de Digitalización colaboró con otras fases en algún momento, sin embargo, gracias al trabajo dedicado por parte de todo el personal se está cumpliendo con Digitalización teniendo como resultado final productos de calidad.
- Como pendiente de realizar está el control de calidad de las últimas parroquias digitalizadas del Cantón Cuenca y la generación de sus mapas y planos, actividad que se tiene planificada cumplir con parte de las 9 personas que continúan trabajando durante el mes de septiembre, sin embargo, para la generación de mapas y planos además se necesitaría al menos 4 personas durante el mes de octubre.

Recomendaciones:

- Los MODELOS DE VALIDACION DE CÓDIGOS AMANZANADO Y DISPERSO deben ser utilizados para validar la consistencia de códigos entre las diferentes coberturas. Una vez que el modelo detecta inconsistencias las mismas deben ser revisadas y corregidas de ser el caso.
- En ca04_a los campos nom_edif, otros, observac_ y referencia no deben contener datos que correspondan exactamente a los distintos tipos de cod_otros por ejemplo PARQUE, CASA COMUNAL, GASOLINERA, etc.
- Se debe verificar en las bases sqlite que no haya palabras con caracteres especiales, letras ñ y tildes, así como la correcta ortografía en el material PDF generado especialmente en los elementos propios del layout como leyenda, nota reversal, membrete, cuadros de jefe de hogar, cuadros de edificios importantes y otros.
- Verificar en las bases sqlite que todos los elementos de ca04_a con n_edif > 0 que tengan un elemento de ingresos_I tipo ENTRADA sin excepción. El modelo CORRECIÓN DE INGRESOS VS. CA04 ayuda a detectar los edificios que no cumplen esta premisa.
- Se debe verificar la correcta topología de las coberturas siguiendo lo indicado en los distintos instructivos de digitalización. Se debe prestar especial atención en la utilización de la herramienta de auto ensamblado al momento de digitalizar elementos de ingresos_I para así evitar que los elementos sobresalgan a los polígonos hacia la calle y que los elementos tipo ENTRADA intersequen a más de un elemento de ca04_a. El modelo de CORRECIÓN DE INGRESOS VS. CA04 ayuda a corregir estos errores. Además, se debe verificar y corregir las geometrías no válidas de todas las coberturas ya que no permiten que los distintos modelos de funcionen correctamente.
- A todas las bases sqlite parroquiales y provinciales se les debe realizar la validación con las bases alfanuméricas del SIPE. Se debe analizar las inconsistencias y las mismas ser corregidas ya sea por digitalización o por digitación.
- Toda base sqlite parroquial y provincial debe tener actualizada su base de correspondencia (coberturas man_a y loc_p).



- Todos los PDF de planos y mapas deben tener la nota reversal referente a los límites político administrativos, directriz emitida mediante email de fecha 4/1/2020 por Marco Avilés. El material PDF ya generado que no contenga dicho elemento deberá ser corregido.
- Se debe verificar la correcta visualización de todos los elementos en el material PDF generado cuidando que las etiquetas no se sobrepongan a otras etiquetas o simbologías importantes. De ser necesario en los planos se puede crear un índice de edificios importantes si por el espacio disponible no se puede poner la etiqueta junto al edificio o a su vez mediante una flecha conectar al edificio con el nombre si el espacio lo permite.
- Los mapas parroquiales deben tener etiqueta de las localidades amanzanadas que correspondan a los tres últimos dígitos de su código por ejemplo 904, 908, etc.
- En los mapas y ca06 de existir segmentos sueltos de la red hidrográfica o vial que no están conectando a otros elementos de la red o a un edificio deberán ser borrados de las bases geográficas y no solo editando visualmente el PDF.
- En viv_p de bases parroquiales y provinciales se deben mantener solamente los elementos que corresponden a viviendas incluidas. Las bases de sectores podrán tener las viv_p excluidas que se utilizan para diferentes fines sobretodo el etiquetado.

Observaciones:

- Con fecha 18/8/2021, mediante correo electrónico, la funcionaria Aldana Meza solicita al funcionario Julio Baldeón la gestión de los pasajes aéreos del funcionario Christian Espinosa correspondientes a Quito – Cuenca (25/8/2021) y Cuenca – Quito (27/8/2021).
- Con fecha 18/8/2021, mediante correo electrónico, el funcionario Julio Baldeón solicita a la operadora la cotización de los pasajes correspondientes a Quito – Cuenca (25/8/2021) y Cuenca – Quito (27/8/2021).
- Con fecha 18/8/2021, mediante correo electrónico, el funcionario Julio Baldeón remite al funcionario Christian Espinosa las cotizaciones de los pasajes requeridos enviadas por la operadora solicitando la definición y señalando que por normativa se debe elegir la más conveniente.
- Con fecha 19/8/2021, mediante correo electrónico, la funcionaria Aldana Meza indica al funcionario Julio Baldeón que en cumplimiento a las actividades a realizarse para el proceso de Supervisión de Digitalización al personal del proyecto CPV en la Coordinación Zonal Sur se debe escoger el vuelo (Quito – Cuenca 7H05 y Cuenca – Quito 17H28) para el funcionario Christian Espinosa, con el fin de cumplir con lo establecido en el Plan de Trabajo, ya que dicho vuelo optimiza el tiempo para que el funcionario realice todas actividades encomendadas para la supervisión del personal.
- Con fecha 19/8/2021, mediante correo electrónico, el funcionario Julio Baldeón solicita a la operadora que con base al correo indicado en el punto anterior a este, se proceda con la reserva del pasaje solicitado.
- Con fecha 19/8/2021, mediante correo electrónico, a operadora solicita al funcionario Julio Baldeón se remita los datos del pasajero.
- Con fecha 19/8/2021, mediante correo electrónico a las 16H28, el funcionario Julio Baldeón solicita al funcionario Christian Espinosa la verificación y aprobación de la información a fin de solicitar la compra del pasaje (XL1401 25AUG UIOCUE 0705 0800 25AUG y XL1404 27AUG CUEUIO 1728 1819 27AUG).
- Con fecha 19/8/2021, mediante correo electrónico a las 16H29, el funcionario Christian Espinosa indica al funcionario Julio Baldeón que una vez verificada la información de los pasajes a adquirir se está de acuerdo con la información respecto a los mismos.
- Con fecha 23/8/2021, mediante correo electrónico, la funcionaria Daniela Espinosa solicita al funcionario Julio Baldeón, información si ya se emitirá el boleto del funcionario Christian Espinosa a ciudad de Cuenca en las fechas del 25-08-21 y retorno 27-08-21.
- Con fecha 23/8/2021, mediante correo electrónico, la funcionaria Daniela Espinosa indica al funcionario Julio Baldeón que reenvía el correo que el funcionario Christian Espinosa envió el día jueves 19 de agosto a las 16:28 con la confirmación de los datos y gestión del boleto para el cumplimiento de la movilización a la ciudad de Cuenca, por lo que la gestión por parte del funcionario se ejecutó el día solicitado.
- Con fecha 24/8/2021, mediante correo electrónico, la funcionaria Daniela Espinosa solicita a la funcionaria Elizabeth Tandazo que se indique el estado sobre el boleto del funcionario Christian Espinosa, considerando que el día jueves el funcionario envió la confirmación de lo solicitado.



- Con fecha 24/8/2021, mediante correo electrónico, la funcionaria Elizabeth Tandazo indica que, en atención a las Solicitud de Autorización para Cumplimiento de Servicios Institucionales, se adjunta el boleto aéreo en la ruta Quito-Cuenca-Quito; para el 25 de agosto de 2021.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	25-08-2021	27-08-2021	
HORA hh:mm	05:00	19:30	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaa	HORA hh:mm
Aéreo	LATAM AIRLINES	Quito - Cuenca	25-08-2021	07:05	25-08-2021	08:05
Aéreo	LATAM AIRLINES	Cuenca - Quito	27-08-2021	17:28	27-08-2021	18:28

NOTA: En el caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 <p>Documento electrónicamente firmado por: CHRISTIAN FERNANDO ESPINOSA LANDAZURI</p>	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DELA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Documento electrónicamente firmado por: ALDANA GEOMARA MEZA MORENO</p>	 <p>Documento electrónicamente firmado por: DAVID SANTIAGO SÁNCHEZ SORIA</p>

NOMBRE: Aldana Meza

NOMBRE: David Sánchez.
DIRECTOR DICA



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 071-CGTPE-DICA-2021				FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 17-08-2021			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CHRISTIAN FERNANDO ESPINOSA LANDAZURI C.I. 1715547897				PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 3			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cuenca - Azuay				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Cartografía Estadística			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa) 25-08-2021		HORA SALIDA (hh:mm) 05:00		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) 27-08-2021		HORA LLEGADA (hh:mm) 20:00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Christian Espinosa							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE <ul style="list-style-type: none"> Guia y asistir al personal técnico encargado de la digitalización de mapas, planos censales y croquis de sectores (Ca-04 y Ca-06) a nivel nacional. Revisar la calidad de la información producto del proceso de digitalización como mapas, planos censales y croquis de sectores (Ca-04 y Ca-06) a nivel nacional. Brindar apoyo en el manejo de software y estructura geográfica de archivos. 							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
Aéreo	Aéreo	Quito – Cuenca	25-08-2021	07:00	25-08-2021	07:40	
Aéreo	Aéreo	Cuenca – Quito	27-08-2021	17:00	27-08-2021	17:40	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: Ahorros		TIPO DE CUENTA: 4713452700		No. DE CUENTA: Banco Pichincha			
En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.							
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 <p>CHRISTIAN FERNANDO ESPINOSA LANDAZURI</p>				 <p>ALDANA GEOMARA MEZA MORENO</p>			
Christian Espinosa L.				Aldana Meza			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>			
 <p>David Sanchez</p>							



RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 31 de agosto de 2021
NOMBRES Y APELLIDOS: CHRISTIAN FERNANDO ESPINOSA LANDAZURI
FECHA DE LA COMISION: DESDE: 25-08-2021 HASTA: 27-08-2021
DESTINO (CIUDAD): Cuenca – Azuay
Nº DE SOLICITUD: 071-CGTPE-DICA-2021

DETALLE DE DOCUMENTOS

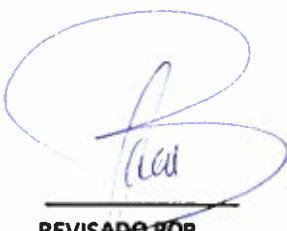
FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA Nº	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
25-08-2021	001-001-0000729	Alimentación	\$3,50	sin desglosor VIA
25-08-2021	001-001-000064471	Alimentación	\$24,47	
26-08-2021	001-100-000035642	Alimentación	\$13,00	
26-08-2021	043-004-000475548	Alimentación	\$5,99	
27-08-2021	001-100-000001428	Hospedaje	\$78,50	
		TOTAL:	\$ 125,46	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo Nº MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 657 del 28 de diciembre del 2015.



FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:



REVISADO POR

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO	<u>160,00</u>	169,96
30% VALOR A NO JUSTIFICARSE	<u>48,00</u>	
70% VALOR A JUSTIFICARSE	<u>112,00</u>	
GASTOS JUSTIFICADOS	<u>121,96</u>	
VALOR A DESCONTAR	<u>φ</u>	



Memorando Nro. INEC-CPV-2021-0141-M**Quito, D.M., 27 de mayo de 2021**

- inec-inec-2021-0001-m05639420016221230850136072001622170609.pdf

Copia:

**Srta. Alisson Rodriguez
Miembro de Equipo**

**Sr. Ing. Edison Andres Tipan Gualle
Responsable de Gestión Presupuestaria**

**Sr. Ing. Juan Carlos Cumbicos Coronel
Miembro de Equipo**

**Sra. Ing. Aldana Meza Moreno
Miembro de Equipo**

**Sr. Mario Alexander Estrella Chavez
Director de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo**

**Srta. Tlga. Andrea Lizeth Regalado
Miembro de Equipo**

**Sr. Wilmer Ivan Tapia Molina
Miembro de Equipo**

ME

Documento electrónico remoto
**LUIS BAYARDO
LARA BOLANOS**

Planta Central: Juan Carrea N15-25 y Jose Rovito C. postal: 170402 / Guayaquil - Ecuador Tel.: 593-2-2232333
Coord. Zonal 3: Rosaliente y Lalama C. postal: 180103 / Ambato - Ecuador Tel.: 593-2-2421871
Coord. Zonal 6: Av. México y Unidad Nacional C. postal: 010109 / Cuenca - Ecuador Tel.: 593-7-4091181
Coord. Zonal 8: Hurtado 1001 y Tungurahua C. postal: 090302 / Guayaquil - Ecuador Tel.: 593-4-2362697
www.ecuadorencifras.gob.ec

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

PLAN DE DIRECCIÓN DE PROYECTO VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA CPV - ACTUALIZACIÓN CARTOGRAFICA

PLAN DE TRABAJO N° 1

Fecha de Elaboración: 26/05/2021

1. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2021-0001-M de 04 de enero de 2021, se autoriza el Plan de Dirección de proyecto 2021: "VIII Censo de Población y VII de Vivienda- CPV".

Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2021-0129-M de 30 de marzo de 2021, se autoriza el 3er Adendum al Plan de Proyecto del VIII Censo de Población y VII de Vivienda – CPV, donde constan los rubro correspondientes de viáticos, combustible y peajes y para realizar el proceso de supervisión nacional para el operativo de campo, Actualización Cartográfica Componente 1.

2. JUSTIFICACIÓN

Los Censos de Población y Vivienda constituyen la principal fuente de información estadística para la planificación a nivel nacional, basándose en la determinación del volumen y características de las unidades de vivienda en que habita la población ecuatoriana, así como de la magnitud, estructura, crecimiento, distribución de la población y de sus características económicas, sociales y demográficas; información que sirve de base para la elaboración de planes generales de desarrollo, la formulación de programas y proyectos a cargo de organismos del sector público y privado y la evaluación de las condiciones de vida y los requerimientos específicos de vivienda y servicios inherentes.

La Actualización Cartográfica es la primera etapa del VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV, en la cual se actualizará los sectores censales a nivel nacional, a través de operativos de campo que permita conformar una base operativa lo más ajustada a la realidad del país para el momento en que se realice el levantamiento del censo. Esta tarea consiste en desarrollar actividades de verificación de límites jurisdiccionales, sectorización censal amanazanada y dispersa, y registro de estructuras (edificios), listado de viviendas y jefes de hogar, así como la preparación de mapas, planos censales y Croquis de sectores (Ca-04 y Ca-06) digitales, correspondientes a todo el ámbito nacional, con el fin de organizar, ejecutar y controlar el levantamiento censal.

Es preciso mencionar que la información mencionada producto de la Actualización Cartográfica es utilizada para la mayoría de los operativos de campo que realiza la institución, como también las personas naturales o instituciones que lo requieran.

En este contexto, para cumplir con el desarrollo de las tareas propias de la Actualización Cartográfica mencionadas, la misma está conformada por las siguientes etapas: Campo, Digitación, Revisión, Archivo, Escaneo, Re enumeración y Digitalización, dichas etapas se

realizan en oficina a excepción del levantamiento de información mediante entrevista directa con el jefe o representante del hogar a nivel nacional.

Bajo esta perspectiva es indispensable realizar actividades de planificación y supervisión de las diferentes etapas de la Actualización Cartográfica del operativo de campo a nivel nacional y las etapas de procesamiento de la información en oficina, con el propósito de guiar y asistir al personal técnico encargado de levantar y procesar la información a nivel nacional en todos los niveles del operativo de Actualización Cartográfica

3. OBJETIVO

3.1 Objetivo General

Supervisar el proceso de actualización cartográfica en campo y las diferentes etapas en gabinete como: revisión, digitación, renumeración y archivo, en cada una de las Coordinaciones Zonales, del Plan de Dirección de Proyecto “VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV” Componente 1- Actualización Cartográfica.

3.2 Objetivos Específicos.

- Guiar y asistir al personal técnico encargado levantar la información en campo a y de los procesos de oficina como: revisión, digitación, renumeración y archivo a nivel nacional.
- Revisar la calidad de la información recolectada en campo (Ca-04, Ca-06 y formularios del listado de jefes de hogar) a nivel nacional.
- Observar el cumplimiento de la metodología para la recolección de información de supervisores y encuestadores cartográficos.
- Revisar los productos y brindar apoyo a los procesos de revisión, digitación, renumeración y archivo.
- Observar el cumplimiento de la metodología establecida en los procesos de revisión, digitación, renumeración y archivo
- Guiar y asistir al personal técnico encargado de la digitalización de mapas, planos censales y croquis de sectores (Ca-04 y Ca-06) a nivel nacional.
- Revisar la calidad de la información producto del proceso de digitalización como mapas, planos censales y croquis de sectores (Ca-04 y Ca-06) a nivel nacional.
- Brindar apoyo en el manejo de software y estructura geográfica de archivos.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Levantar la información en campo conjuntamente con los encuestadores cartográficos.
- Efectuar control de calidad en sectores trabajados.
- Verificar el cumplimiento de la metodología de supervisores y encuestadores cartográficos.
- Revisar los formularios Ca-04 y Ca06 Anexo, para el área amazanada y dispersa, con el fin de detectar errores u omisiones y sus respectivas correcciones a los encuestadores de campo y supervisores de campo.

- Evaluar la aplicación de los conceptos, manejo de la cartografía y levantamiento de la información.
- Revisar los productos y brindar apoyo a los procesos de revisión, digitación, reenumeración y archivo.
- Mantener reuniones de trabajo con los equipos, con el fin de re-instruir al personal de campo y oficina.
- Verificar el cumplimiento de la metodología establecida en los procesos de revisión, digitación, reenumeración y archivo
- Verificación de la estructura de carpetas
- Archivos shp generados, o bases spatialite
- Apoyo técnico en el manejo de software y estructura geográfica de archivos.
- Revisión de matrices de control de calidad
- Revisión matrices de correspondencia
- Revisión de la estructura de las coberturas de bases cartográficas
- Revisión de topología de las coberturas de bases cartográficas.
- Revisión de PDF finales de planos, mapas, Ca-04 y Ca-06.

5. PRODUCTOS

- Informe de servicios institucionales.
- Informe de supervisión a los procesos de la Actualización Cartográfica.
- Listado de novedades encontradas de la fase supervisada de la Actualización Cartográfica.
- Matriz de cobertura de supervisión (sectores supervisados)
- Documento con directrices impartidas, con el fin de mejorar los procesos supervisados de la Actualización Cartográfica.

6. PERIODO DE TRABAJO

Las actividades de supervisión se realizarán de acuerdo al siguiente detalle:

Grupo Ocupacional	Ciudad o Provincia	Mes	Días pernoctados	Días de retorno	Tipo de Transporte	Monto Viatico
Funcionario 1 - (SPA3 - SP7)	Guayaquil	Junio	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Funcionario 2 - (SPA3 - SP7)	Guayaquil	Junio	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Chofer 1 (SPA3 - SP7)	Guayaquil	Junio	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Funcionario 3 - (NJS)	Cuenca	Junio	2	1	Aéreo	\$ 260,00
Funcionario 4 - (SPA3 - SP7)	Cuenca	Junio	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Funcionario 5 - (SPA3 - SP7)	Cuenca	Junio	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Chofer 2 (SPA3 - SP7)	Cuenca	Junio	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Funcionario 6 - (SPA3 - SP7)	Guayaquil	Junio	2	1	Aéreo	\$ 160,00

Funcionario 7 - (SPA3 - SP7)	Guayaquil	Junio	2	1	Aéreo	\$ 160,00
Funcionario 8 - (SPA3 - SP7)	Cuenca	Junio	2	1	Aéreo	\$ 160,00
Funcionario 9 - (SPA3 - SP7)	*Ambato	Junio	2	1	Vehículo Institucional	\$ 160,00
Funcionario 10 - (NJS)	Guayaquil	Julio	2	1	Aéreo	\$ 260,00
Funcionario 11 - (SPA3 - SP7)	Guayaquil	Julio	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Funcionario 12 - (SPA3 - SP7)	Guayaquil	Julio	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Chofer 3 (SPA3 - SP7)	Guayaquil	Julio	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Funcionario 13 - (SPA3 - SP7)	Ambato	Julio	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Funcionario 14 - (SPA3 - SP7)	Ambato	Julio	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Chofer 4 (SPA3 - SP7)	Ambato	Julio	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Funcionario 15 - (SPA3 - SP7)	Guayaquil	Julio	2	1	Aéreo	\$ 160,00
Funcionario 16 - (SPA3 - SP7)	Guayaquil	Julio	2	1	Aéreo	\$ 160,00
Funcionario 17 - (SPA3 - SP7)	Cuenca	Julio	2	1	Aéreo	\$ 160,00
Funcionario 18 - (SPA3 - SP7)	*Ambato	Julio	2	1	Vehículo Institucional	\$ 160,00
Funcionario 19 - (SPA3 - SP7)	Guayaquil	Agosto	2	1	Aéreo	\$ 160,00
Funcionario 20 - (SPA3 - SP7)	Guayaquil	Agosto	2	1	Aéreo	\$ 160,00
Funcionario 21 - (SPA3 - SP7)	Cuenca	Agosto	2	1	Aéreo	\$ 160,00
Funcionario 22 - (SPA3 - SP7)	*Ambato	Agosto	2	1	Vehículo Institucional	\$ 160,00
TOTAL						\$ 6.280,00

* Se requiere un vehículo institucional con conductor por mes, para el traslado de los funcionarios que cumplirán las actividades de supervisión del proceso de digitalización a la ciudad de Ambato, la movilización no requiere de viáticos para el conductor ya que el mismo día retorna.

Las ciudades enlistadas anteriormente corresponden a las jurisdicciones pendientes de la Actualización Cartográfica a nivel nacional, la planificación de la supervisión en campo se realizará de acuerdo a la programación por jornada reportada por cada Coordinación Zonal en un periodo de 12 días, además es preciso mencionar que tanto las actividades de supervisión planificadas para campo y oficina, dependerán de las condiciones de movilidad y disposiciones, establecidas por el COE Nacional y Gobierno en función del estado de emergencia.

Dentro de la matriz de Programación Anual de la Planificación – PAP, emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica a través del memorando Nro. INEC-DIPLA-2021-0244-M de fecha 31 de marzo del 2021, se encuentra aprobada la planificación del monto total de viáticos solicitada para los funcionarios.

- La supervisión se realizará con vehículos institucionales.
- Se solicita pasajes aéreos.
- Se autoriza que los funcionarios, realicen la supervisión sábado, domingo y feriados, mientras dure el periodo de investigación

- Se solicita la reposición de gastos por combustibles y peajes para los conductores de los vehículos institucionales.

7. VALORES VIÁTICOS

De conformidad al artículo 8 de la norma técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, se describe el valor de cálculo de viáticos:

NIVELES	VALORES EN DÓLARES
Primer nivel: Jerárquico superior	USD 130,00 por día
Demás servidoras, servidores, obreras y obreros del sector público	USD 80,00 por día

Nota: Se paga únicamente los días pernoctados, y por la ejecución de actividades y control interno consta el día de retorno.

8. RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO:

Se designa como responsable del cumplimiento del plan de trabajo a Alisson Rodríguez como Miembro de equipo - CPV Actualización Cartografía y Pre Censo de Viviendas.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 ALISSON HAYDEE RODRIGUEZ TORRES	 MARIO ALEXANDER ESTRELLA CHAVEZ	 LUIS BAYARDO LARA BOLANOS
Alisson Rodríguez Miembro de equipo - CPV Actualización Cartografía y Pre Censo de Viviendas	Mario Estrella Responsable Nacional de Actualización Cartográfica y PreCenso de Viviendas	Luis Lara Gerente Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda